



## **CONVOCATORIA**

En uso de la facultad conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, convoco a Vd., en su condición de miembro del Ayuntamiento Pleno a la sesión ordinaria, fijada para el día 1 de septiembre próximo, a las 19:30 horas en primera convocatoria, y dos días después en segunda convocatoria, con el fin de tratar sobre los asuntos expresados en el Orden del día que a continuación se indica.

En San Andrés y Sauces, a 26 de agosto de 2015.

**EL ALCALDE,**



D. Francisco Javier Paz Expósito.

### **ORDEN DEL DIA**

- A. Parte decisoria.
  1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  2. Rectificación del acuerdo plenario de fecha 20 de mayo de 2015, relativo a la modificación del convenio de colaboración a suscribir entre la Comunidad Autónoma de Canarias y este Ayuntamiento, sobre atribución al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, de las competencias previstas en el artículo 3 del Decreto 10/2015, de 12 de febrero, por la que se crea dicho Tribunal.
  3. Reversión de terreno cedido gratuitamente a la empresa pública Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A. (VISOCAN).
  4. Moción formulada por los Concejales del Grupo Mixto Doña Sabrina Navarro Concepción y Don Antonio José Ortega Toledo, presentada en el Registro General de esta Corporación con fecha 25 de agosto de 2015, sobre la zona recreativa del Charco Azul.
- B. Parte de control y fiscalización.
  1. Dación de cuenta de informes de la Intervención de Fondos Municipal.
  2. Dación de cuenta de resoluciones de la Alcaldía de esta Corporación.
- C. Ruegos y preguntas.

